

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria de lo social del número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Miguel Ángel Sánchez Mellado Santiago, contra “Interbarajas 2004, Sociedad Limitada”, “Interlaken 2003, Sociedad Limitada”, “Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima”, “Arcasa Home, Sociedad Anónima”, don Miguel Gallemi Grau, y “Fergo Aisa, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.579 de 2010, se ha acordado citar a “Interbarajas 2004, Sociedad Limitada”, “Interlaken 2003, Sociedad Limitada”, “Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima”, “Arcasa Home, Sociedad Anónima”, don Miguel Gallemi Grau, y “Fergo Aisa, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de diciembre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Arcasa Home, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.290/11)